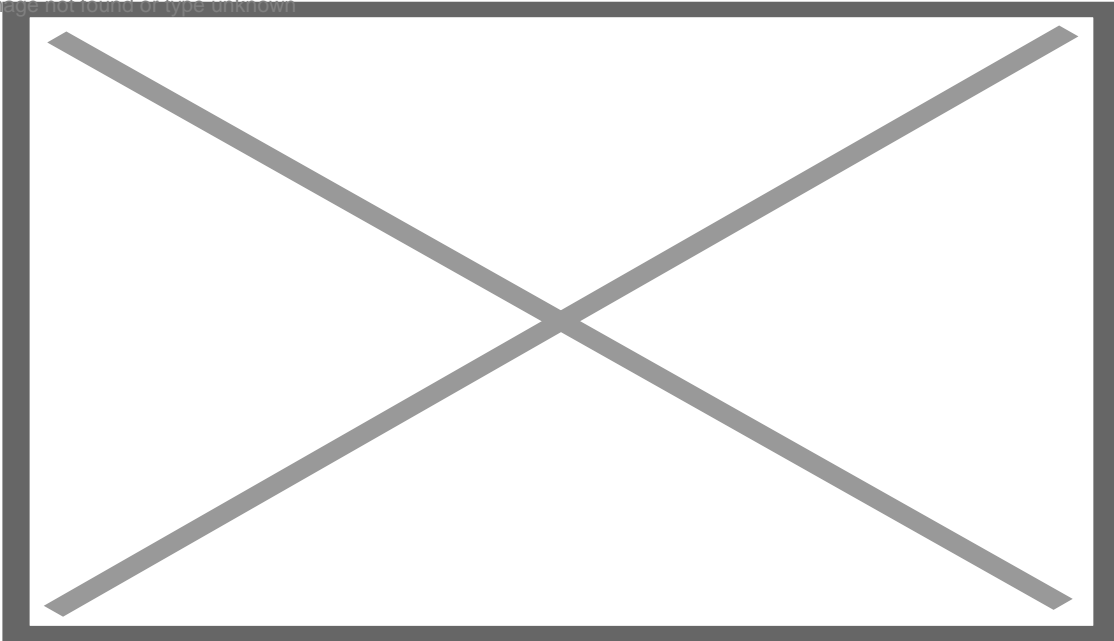


¿Cómo marchan las 63 medidas para dinamizar la agricultura?

Image not found or type unknown



Ydael Pérez Brito, ministro de la Agricultura. Foto: Asamblea Nacional Cuba.

Sobre cómo marcha la implementación de las 63 medidas aprobadas para potenciar la producción de alimentos ofreció información este martes el ministro de la Agricultura, Ydael Pérez Brito, a diputados reunidos como parte de las actividades previas al Octavo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su novena legislatura.

En cuanto al sistema empresarial agroindustrial municipal, el ministro explicó que se propone, como parte del proceso de descentralización empresarial, que la actividad de 35 entidades en 31 municipios responda a la localidad. De ahí que será facultad del Consejo de Administración Municipal su diseño y organización.

De acuerdo con el informe, se trabaja en el perfeccionamiento de las OSDE y en la pertinencia de un grupo de ellas.

Igualmente, la dirección de la agricultura urbana y suburbana identificó que existen alrededor de 60 unidades empresariales de base con condiciones para pasar a granjas urbanas, convirtiéndose en empresas o mipymes estatales.

Entre las decisiones aprobadas está el nuevo concepto de productor agropecuario, considerado la persona natural que realiza una actividad económica vinculada con la producción agropecuaria, azucarera o forestal, sin ser propietario o usufructuario de tierras y que forma parte de la base productiva.

El ministro informó que se trabaja para, en la medida del financiamiento disponible, priorizar la producción de leche, maíz, arroz y frijol, y se ejecutan subsidios temporales destinados a las producciones de café, maíz, arroz, tomate y leche.

Por otra parte, se creó la banca de fomento agropecuario, con un capital de 1 800 millones de pesos destinados a la producción porcina, la ganadería vacuna y los cultivos de arroz, plátano, yuca y guayaba.

El informe presentado por Pérez Brito precisa los destinos de los créditos otorgados por la banca de fomento, con 588 664 000 pesos para:

- arroz: 281 073 000 pesos
- plátano: 136 494 000 pesos
- yuca: 25 924 000 pesos
- guayaba: 53 896 000 pesos
- porcino: 38 034 000 pesos
- ganado vacuno: 53 233 000 pesos

Se han aprobado 252 créditos, 153 más que al cierre de octubre.

El ministro informó que el seguro para producciones pecuarias se encuentra en fase de implementación, y que se elaborará un plan de reestructuración de las deudas bancarias presupuestarias de las empresas con cierre en septiembre de 2021.

“Se reestructurarán, en primer orden, las deudas bancarias y presupuestarias de aquellas empresas más afectadas”, dijo.

Otra medida implementada es la reducción de las tarifas de agua y electricidad. Igualmente, disminuyó la tasa impositiva sobre ingresos personales de un 5% a un 2%, y bajaron los precios de algunos insumos, entre ellos los bioproductos.

En cuanto a las inversiones para la exportación y sustitución de importaciones, el ministro señaló que se priorizan los financiamientos para la puesta en explotación de las plantas de bioproductos de La Habana y Villa Clara, y la modernización de la planta de inyectables del grupo empresarial Labiofam.

Programa de granos, cultivos varios, cítricos y frutales: Se asegura la importación de equipamiento y tecnologías de riego por el crédito saudí (95 máquinas de riego, 77 enrolladoras y 18 sistemas de riego por goteo).

Se amplió la gama de productos para la importación, y entre los más vendidos están los piensos, botas PVC, machetes, neumáticos, puntillas, detergentes y desinfectantes.

Como parte del nuevo paquete normativo, se aprobó la participación directa e indirecta de las cooperativas en los proyectos con inversión extranjera. Hasta la fecha se han realizado 158 contratos, por 15 319 000 dólares.

El desafío del autoabastecimiento alimentario municipal es lograr las 30 libras agrícolas y 5 kg de proteína animal per cápita mensualmente. En el caso de las viandas, se trata de garantizar productos

como plátano, malanga, boniato y yuca.

Sobre el programa de agricultura urbana, suburbana y familiar, se conoció que en 2021 se construyeron 911 nuevos organopónicos y 980 000 patios fueron sembrados.

Ganadería bovina: El plan de siembra de la base alimentaria que incluye pastos, otros forrajes y caña para la recuperación de la ganadería cerró al 85.2%, lo cual fue insuficiente.

En cuanto a las decisiones aprobadas para estimular la producción de leche, el ministro de la Agricultura mencionó la modificación del precio de acopio de la lecha fresca (20 CUP por litro).

Otras decisiones apuntan al reordenamiento del sistema cooperativo y agropecuario para que se exprese su potencial productivo.

De las 4 818 cooperativas existentes, 3 206 (67%) presentan una situación económica desfavorable. Se han disuelto 105 cooperativas y 39 se han fusionado.

Sobre la comercialización, Pérez Brito recordó que la nueva política de comercialización de productos agropecuarios flexibiliza la concurrencia de los productores al mercado, una vez cumplido su contrato.

También se acordó exigir que en las compras a los productores se demuestre la capacidad financiera para el pago de forma inmediata, una medida que busca resolver definitivamente los añejos problemas con los impagos.

En la búsqueda para conquistar la soberanía alimentaria y nutricional, la entrega de tierras juega un papel importante.

El ministro dijo que se han radicado 50 726 solicitudes, aunque persiste la dilación en el cumplimiento de los términos establecidos para el proceso y la resistencia de quienes administran y gestionan la tierra para su entrega en usufructo.

También hay falta de exigencia y control del tema por los delegados municipales y provinciales de la Agricultura. Las provincias más rezagadas son La Habana, Artemisa, Mayabeque, Villa Clara, Holguín, Granma y Guantánamo.

El ministro destacó la participación activa de científicos, académicos y expertos de diferentes sectores en la definición de las medidas aprobadas para el desarrollo del sector.

Entre los retos y desafíos recogidos en el informe están:

- Contribuir a la consolidación del plan de soberanía alimentaria y educación nutricional con el cumplimiento de las 63 medidas aprobadas.

- Priorizar el programa de agricultura urbana, suburbana, la soberanía alimentaria y educación nutricional, así como la siembra de patios y parcelas.

 - Avanzar en el desarrollo de la minindustria y en la ejecución de proyectos de desarrollo local.

 - Fortalecer el control sobre el uso y tenencia de la tierra y la atención a los usufructuarios.

- Priorizar la atención a los polos productivos, incrementando el área en explotación y el fomento de nuevos polos.

 - Potenciar el incremento de las producciones para la exportación y su diversificación.



Manuel Sobrino Martínez, ministro de la Industria Alimentaria. Foto: Irene Pérez/ Cubadebate.

Al intervenir ante la Asamblea, el ministro de la Industria Alimentaria, Manuel Sobrino Martínez, señaló que además de la compleja situación económica del país, existen una deficiente gestión empresarial, mala contratación, impagos a productores y otros problemas subjetivos.

El diputado Emilio Interian Rodríguez comentó que en estas 63 medidas se han visto cuestiones propuestas hace varios años: “El productor se ha convertido en el eslabón más importante de la cadena”.

Señaló que la producción porcina en Cuba está totalmente deprimida, por lo que se requiere de un análisis más profundo y detallado sobre el tema.

“Si queremos mantener un sistema de crianza intensivo necesitamos de nuestra genética, los piensos y materias primas”.

El legislador Sergio Rodríguez Morales dijo que, sin justificar las insuficiencias en el sector, ciertamente hay complejidades en la producción agropecuaria, por el impacto del cambio climático y la falta de fuerza laboral y de insumos.

Por su parte, el diputado Luis Velázquez Pérez destacó que la Academia de Ciencias de Cuba ha trabajado para dinamizar la industria alimentaria desde la ciencia con la participación de expertos, productores, profesores.

“El reto mayor es que el campo sea atractivo y aumenten los productores”, comentó.

La diputada Marta Wilson González, ministra-presidente del Banco Central de Cuba, reconoció que se requiere un mayor vínculo con los productores, para conocer sus necesidades de financiamiento.

El viceprimer ministro Jorge Luis Tapia Fonseca llamó a identificar nuevamente las reservas existentes, porque producir alimentos en Cuba es una necesidad, teniendo en cuenta los millones de dólares que se destinan anualmente para su importación. La principal tarea hoy, insistió, está en la producción de alimentos.



Los legisladores se reúnen en el Palacio de La Habana, como parte de las actividades previas al Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su novena legislatura. Foto: Irene Pérez/ Cubadebate.



Con la presencia del presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, los legisladores se reúnen en el Palacio de La Habana. Foto: Irene Pérez/ Cubadebate.



Diputados durante las actividades previas al Octavo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su novena legislatura. Foto: Irene Pérez/ Cubadebate.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/280443-como-marchan-las-63-medidas-para-dinamizar-la-agricultura>



Radio Habana Cuba